

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

Santiago, Mayo 26 de 1948.

Señor Decano:

De acuerdo con sus deseos han sido citados para el 31 de de este mes en el Colegio de Arquitectos a las 12 M. los firmantes de la carta que le acompaño.

Me parece de utilidad incluirle en la presente algunos datos sobre los asuntos en ella tratados a fin de que en el momento de esa reunión se encuentre en mejor conocimiento de los hechos.

Párrafo Medidas inmediatas:

1- El Señor Rector dispuso de acuerdo con el Señor Decano que era de más utilidad juntar en una persona el cargo de Director y el de Director de Estudios. Me pidió hacerme cargo de este puesto lo que acepté llevado del deseo de servir a la Escuela. Si al respecto se cambiara de opinión no tengo inconveniente de entregar el total o parte de estas responsabilidades dado que no me mueve otro propósito que el expresado más arriba.

A fin de mejorar la coordinación de los cursos se ha nombrado un ayudante y un jefe de grupo de acuerdo con la calificación actual de los ramos en tres grupos. Todos los Martes el suscrito se reúne con algunas de estas personas para estar al tanto de la marcha de los estudios y demás detalles. Además ha tenido contactos con los Profesores de Taller que no entraban en la clasificación anterior. Así mismo todos los Martes el Inspector de Talleres le da cuenta de los aspectos de orden y asistencia a los talleres.

Además el suscrito va todas las tardes a la Escuela y se impone por su cuenta en forma directa de otros detalles.

Para que los alumnos, mientras no exista un prospecto definitivo, no tengan malos entendidos sobre el reglamento o la marcha de los cursos; el suscrito le ha dado una conferencia a los alumnos de 1.º año y ha hablado personalmente con casi todos los alumnos de 2.º en el momento de firmarles su matrícula. Además mantiene contacto continuo con los delegados del centro de alumnos. Todas las dudas que se han presentado han sido inmediatamente resueltas y no hay ningún asunto pendiente.

Respecto al nombramiento de profesores puedo manifestar a Ud. que a pesar de que al comenzar el año se ausentaron varios miembros del profesorado ya casi todas las vacantes han sido llenadas. Estos nombramientos se han hecho de acuerdo con el señor Decano y con el visto bueno del Sr. Rector lo que me hace pensar que son atinados.

Naturalmente hay que admitir que esta situación de cambios en el momento en que se entraba a aplicar un nuevo plan de estudios ha traído inconvenientes y atrasos que no se habrían producido sin la ausencia de los profesores que se han retirado.

2- El plan nuevo en los dos primeros años se está tratando de aplicar lo más perfectamente que es posible, si no se ha hecho mejor es por las razones indicadas en el punto 1.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

3- Las reuniones más frecuentes del profesorado se han tratado de suplir con las reuniones parciales antes indicadas. Además el suscrito ha conversado con casi todos los Profesores de la Facultad.

La reunión de Facultad no se ha efectuado esperando que los Profesores entreguen los Programas de sus cursos. A pesar de los múltiples ruegos que se les han hecho aún quedan algunos por entregar.

Medidas a tomar dentro del año:

1- El plan está completo en esquema general y se está completando en detalle para los ramos de construcción el resto no es conveniente abordarlo hasta no conocer los programas de 1° y 2° años.

2- El problema de la remuneración de los Profesores ha sido abordado en la forma que el Sr. Decano sabe. Para realizar el reajuste de sueldos fué necesario completar previamente la planta de profesores, fijar las horas de cada uno y estudiar un arancel, trabajo que el suscrito realizó de acuerdo con el Tesorero de la Universidad.

3- Como sabe el Señor Decano la matrícula fué limitada todo lo que por este año era posible y se complementará esta limitación con una eliminatoria que se realizará más o menos en Julio y que ya está anunciada.

Respecto al monto de las matrículas es un asunto que el Sr. Decano conoce mejor que el suscrito y que no necesita comentarios.

4.- Los nombramientos se han hecho de acuerdo con el reglamento gral. de la Universidad. Naturalmente respecto a las letras c y d hay que aceptar que se trata de un asunto de apreciación y que si el criterio adoptado se ha tomado como bueno ha sido por llevar como dije el visto bueno del Sr. Rector y Sr. Decano.

Para terminar debo manifestar al Sr. Decano que estimo que esta clase de peticiones no son oportunas ni justas. No son justas porque se realizan sin pensar ni averiguar si los que dirigimos la Escuela hemos hecho todo lo que ha sido posible por remediar los inconvenientes que se presentan y no son oportunos porque hecho todo lo que se puede por el momento lo más interesante ya no es decir lo que se debe hacer sino hacer, lo mejor que se pueda, lo que ya se ha dicho.

Dios guarde al Señor Decano

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE